



Ciudad de México, 23 de mayo de 2023.

PUBLICA PJCDMX MÁS DE 99 MIL SENTENCIAS EN TRES AÑOS

Se trata de resoluciones tanto de primera como de segunda instancia, del sistema tradicional o escrito y del sistema de justicia oral.

Con esto el órgano judicial capitalino da cumplimiento a diversas disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información, así como de protección de datos personales en posesión de sujetos o entes obligados.

De 2020 a 2022, el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, ha hecho públicas 99,603 sentencias, tanto de primera como de segunda instancia, acorde a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública a la que están sujetos entes obligados como el órgano judicial capitalino.

Se trata de sentencias del sistema tradicional o escrito de las materias familiar, civil, ejecución de sanciones penales, civil de cuantía menor, penal, penal de delitos no graves, tutela de derechos humanos, justicia para adolescentes y de mixtos en materia penal y de tutela de derechos humanos.

Asimismo, del sistema de justicia oral en los rubros procesal penal acusatorio para adultos, procesal penal acusatorio para adolescentes, familiar, civil, especializados en ejecución de medidas sancionadoras y especializados en ejecución de sanciones penales.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx



La publicación de las sentencias se realiza, además, bajo los estándares de protección de datos personales a las que están obligados los entes poseedores de la información, por lo que las partes en el juicio se testan, a fin de no causar perjuicio a los justiciables por el hecho de hacerlos identificables.

En 2020, el PJCDMX publicó 18,494 sentencias de primera instancia y 5,057 de segunda, es decir un total de 23,564; en 2021, 24,625 de primera instancia y 6,875 de segunda, con un total de 31,500, y en 2022, 35,825 de primera instancia y 8,714 de segunda; la suma de todas éstas, en el periodo señalado, hace un total de 99,603 resoluciones.

En cuanto a las sentencias publicadas del sistema de justicia tradicional o escrito en el periodo señalado, los mayores volúmenes los ocupan las de la materia familiar, con 51 por ciento, y las de la materia civil, con 34.6 por ciento.

Por lo que hace al sistema de justicia oral, los mayores volúmenes de sentencias publicadas son del sistema procesal penal acusatorio para adultos, con 54.6 por ciento, y la familiar con 22.1 por ciento.

Con la difusión de las sentencias en el portal <http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/>, el órgano judicial capitalino da cumplimiento a diversas disposiciones estipuladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como en otros relativos a la elaboración de versiones públicas.

--oo00oo--